

Práctica: Conferencias Día Naranja



¿Cuándo surge?
2022-Actualidad



¿Dónde surge?
México



Alcance:
Nacional

¿Qué es?

Es una iniciativa de difusión de conocimiento público útil a partir de la cual se organizan actividades dirigidas al funcionariado de las instituciones públicas federales y congresos locales, con el objeto de sensibilizar sobre la prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado de la República.

¿Para qué?

La iniciativa contribuye a la sensibilización de las y los funcionarios públicos, así como a profundizar sus conocimientos adquiridos en materia de género. De forma que, la alfabetización en la materia funge como herramienta para mejorar el trabajo realizado desde las instituciones a favor de los derechos humanos, la igualdad y la no violencia.

¿Quiénes participan?

- Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República
- Personas funcionarias de Instituciones Públicas Federales y Congresos Locales
- Especialistas en Temas Relacionados con Derechos Humanos de las Mujeres
- Población en General

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

Para construir capacidades institucionales al interior del Senado de la República, así como de los congresos locales relacionadas con la provisión de conocimiento relevante y oportuno sobre la agenda de género, con el objeto de abonar a la prevención, la atención y en su caso, la sanción de la violencia de género al interior de las instituciones que conforman el poder legislativo en México.

¿Qué se hizo?

La práctica consiste en la realización y difusión de actividades de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres, la vida libre de violencias, la igualdad y la no discriminación. Estas actividades se realizan virtualmente cada mes en el marco del "Día Naranja", una campaña para combatir la violencia contra las mujeres y niñas. Las conferencias son impartidas por especialistas en temas relevantes y están organizadas por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género.

En la página de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República se almacenan, para su libre consulta, las actividades de sensibilización realizadas de manera virtual en el marco del día Naranja de cada mes y que son impartidas por especialistas en diversos temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la vida libre de violencias, la igualdad y la no discriminación. Estas grabaciones se suben tanto al micrositio de la Unidad Técnica como a la página de YouTube, donde quedan disponibles para consulta libre, ampliando el alcance y la disponibilidad de la información impartida.

La difusión e invitación a participar en las actividades se realiza mediante correo electrónico institucional, mensajería de texto, etc., enviando el enlace para la reunión virtual. Durante el desarrollo de cada actividad, se llevan a cabo registros y evaluaciones para dar seguimiento y para fundamentar la planeación de actividades posteriores.

¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

Esta práctica promueve la apertura gubernamental al implementar una estrategia que mejora el acceso y la comprensión de la información relacionada con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Mediante la organización y difusión de conferencias impartidas por especialistas y la posterior publicación de estas en plataformas accesibles como un micrositio y YouTube, se facilita un conocimiento público útil, procesado y sistematizado. Esto no solo disminuye asimetrías de información, sino que también permite a ciudadanos y ciudadanas, especialmente a funcionarios y funcionarias de instituciones públicas, acceder y participar de manera informada en debates y decisiones importantes sobre la igualdad de género.

Además, la práctica incluye componentes de rendición de cuentas, ya que las evaluaciones y registros de cada actividad contribuyen a la transparencia y permiten informar de manera precisa y oportuna sobre las acciones realizadas y su impacto, promoviendo así una participación igualitaria en la vida pública del país.

¿Cuáles fueron los beneficios?

A partir de la puesta en marcha de Conozco Mi consumo, se han generado los siguientes beneficios:

- La práctica contribuyó al fortalecimiento de la red de enlaces en el Senado, así como con las unidades de género de los congresos estatales y otras instituciones, mejorando la colaboración y el intercambio de buenas prácticas.
- Las conferencias han servido como un importante medio de capacitación y sensibilización sobre temas cruciales como los derechos humanos de las mujeres, la vida libre de violencias, la igualdad y la no discriminación.
- Al subir las grabaciones de las conferencias a plataformas accesibles, la práctica ha mejorado el acceso a la información y ha permitido que un público más amplio se beneficie de los contenidos discutidos, incluso después de realizadas las conferencias.
- La práctica también ha ayudado a mejorar los servicios institucionales al proporcionar capacitaciones específicas para el personal que funciona como "Enlaces de Género", asegurando que estén bien informados y equipados para realizar sus funciones de manera efectiva.

¿Cómo funciona?

1. Acceso a Información sobre Eventos: Los usuarios pueden recibir información sobre las próximas conferencias a través de correos electrónicos institucionales, mensajes de texto, y otros medios digitales que envían enlaces para unirse a las reuniones virtuales.
2. Participación en la Conferencia: Los usuarios asisten a la conferencia virtual, que es impartida por especialistas en diversos temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Las conferencias se llevan a cabo en fechas programadas, específicamente en el "Día Naranja" de cada mes.
3. Interacción Durante el Evento: Durante la conferencia, los usuarios pueden participar activamente a través de preguntas y discusiones, permitiendo una experiencia interactiva y enriquecedora.
4. Acceso Posterior al Contenido: Después de la conferencia, las grabaciones de las sesiones se suben a la página web de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y a su canal de YouTube, donde los usuarios pueden acceder a ellas libremente para revisar o ver las conferencias a las que no pudieron asistir en tiempo real.
5. Retroalimentación y Mejora Continua: Los usuarios tienen la oportunidad de proporcionar retroalimentación sobre las conferencias a través de formularios y encuestas online. Esta información es utilizada por la organización para evaluar y mejorar las futuras conferencias.
6. Beneficio Continuo de Recursos Educativos: Los usuarios pueden continuar beneficiándose de los recursos educativos disponibles en las plataformas digitales, que sirven como una herramienta valiosa para la educación y sensibilización continua sobre los temas tratados.

Consulta más información

Portal de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República:

<https://unidadgenero.senado.gob.mx/actividades/conferencias-dia-naranja/videos-naranja-2024>

Canal de Youtube de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República:

<https://www.youtube.com/channel/UCOop-fLLP6Ow-XkY4xbuogQ/content>

Datos de contacto

Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República:

correo: unidaddegenero@senado.gob.mx

Teléfono: 5345-3000, 5130-2200 Ext: 5973 (55) y 5345 3000 Ext. 5971

Senado de la República:

Av. Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, 06030. Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

5345 3000 y 5130 2200